Deuda de estados no pone en riesgo finanzas públicas del país (El Financiero 12/08/11)

Deuda de estados no pone en riesgo finanzas públicas del país (El Financiero 12/08/11) Marcela Ojeda Castilla Viernes, 12 de agosto de 2011 • El problema en 5 entidades requiere atención oportuna: SHCP. • Afinan ajustes a la circular de reservas de créditos de la banca. & bull: Gobierno federal colabora con Michoacán. Guerrero. SLP v NL: Carlos Garza. El aumento de 1.5 a 2.5 puntos del PIB en la deuda de los estados de 2008 a la fecha no pone en riesgo a las finanzas públicas del país, pero sí requiere atención oportuna, por lo que las autoridades financieras trabajan para fortalecer los criterios de reserva en los préstamos a las entidades federativas. También se trabaja con algunos estados para fortalecer sus finanzas; diagnosticar sus ingresos y reajustar o reorientar su gasto para que cada vez sea menos oneroso en sus finanzas, y se está haciendo un esfuerzo para fortalecer lo relacionado con su deuda sin que vaya a haber rescate o quitas. "No se trata de un problema generalizado, ni a nivel de finanzas públicas federales. El nivel es de 2.5 puntos del PIB, aunque sí hay algunos casos, tal vez cinco, que requieren y han requerido de una atención oportuna", anotó el subsecretario de Hacienda, Gerardo Rodríguez Regordosa. En conferencia de prensa, precisó que como parte de la disciplina de mercado se harán ajustes a la circular de reservas de créditos de la banca comercial a los estados. Indicó que entre 2008 y 2010 hubo un incremento importante de esa deuda como porcentaje de los ingresos locales y que dado que gran parte se trata de deuda de corto plazo, no tiene que inscribirse en el registro de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas. Propuestas "Todo esto ha llevado a que en algunos estados su deuda llegue a representar un porcentaje muy elevado de sus ingresos (...) La diferencia entre la deuda registrada y la no registrada es de cerca de 50 mil millones de pesos que obedece al incremento que se ha dado recientemente", precisó. Dijo que los acreedores son quienes tienen que evaluar la solidez de las participaciones y las perspectivas de cada estado para ver si les prestan o no, y que es responsabilidad de las calificadoras revisar las posibilidades de pago a partir de su estructura fiscal y financiera. "Todos estos pilares sostienen la disciplina de mercado donde está operando el esquema de endeudamiento de los estados, la cual requiere de transparencia y rendición de cuentas. "Es necesario ir fortaleciendo el esquema para que haya más transparencia. En principio, lo que tiene que establecer la capacidad de pago o no de los estados es la interacción entre acreedores y deudores, pero se irá ajustando la circular de reservas de créditos de la banca comercial a los estados", indicó. A su vez, el titular de la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas, Carlos Garza, refirió las propuestas que han surgido para que el gobierno federal destine mayores recursos a las entidades federativas. Señaló que Hacienda está dispuesta a seguir trabajando con los estados en un programa de ajuste hacendario o fiscal que permita a las entidades que tienen un problema estructural en sus finanzas públicas, fortalecerlas. Dijo que ya se ha avanzado con los gobiernos de Michoacán, Guerrero, San Luis Potosí y Nuevo León, primero diagnosticando la situación de sus finanzas, y "todo a petición de ellos, no se trata de una intromisión del gobierno federal, y también participan algunos consultores". Señaló que ese diagnóstico permite definir la ruta por la que se trabajará en el fortalecimiento de los ingresos, en los reajustes de gasto que se tengan que hacer y, en su caso, en la reestructuración de su deuda. "Estamos viendo prácticamente todos los rubros más trascendentes de las finanzas de los estados; hacemos un diagnóstico muy serio de los ingresos y cómo podemos hacer que sean cada vez más importantes, y todo un análisis del gasto para de una u otra forma reajustarlo o reorientarlo."